

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LABORATORIOS DE CÓMPUTO E INVESTIGACIÓN PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019, 2020 Y 2021. COLMEX-LPN-ADQ-03-18.-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 5 de abril de 2018, en el aula 2243 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, Delegación Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, la contadora pública Sandra García Aguilar, en su carácter de representante de la Contraloría Interna, la maestra Silvia Patricia Lazarini Gutierrez, en su carácter de Jefa del Departamento de Asesoría Técnica y el licenciado Alberto Hernández Navarrete, en su carácter de Apoderado Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta la C. Ana Cecilia Tapia Sánchez, en representación de la empresa SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V., con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 20 de la **CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LABORATORIOS DE CÓMPUTO E INVESTIGACIÓN PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019, 2020 Y 2021. COLMEX-LPN-ADQ-03-18.**-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia de la licitante en los términos de la lista que se encuentra firmada por la misma y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes. Enseguida, señala que de dicho análisis se

desprende el dictamen técnico y económico de fecha 3 de abril de 2018. Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura a dicho dictamen que se hace constar de cinco hojas útiles escritas por ambas caras y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 4 de abril de 2018, que se hace constar de dos hoja útiles escritas por ambas caras, firmado por el licenciado Adrián Rubio Rangel en su carácter Secretario Ejecutivo y el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

**“FALLO RELATIVO A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LABORATORIOS DE CÓMPUTO E INVESTIGACIÓN PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES, 2018, 2019, 2020 Y 2021.
COLMEX-LPN-ADQ-03-18.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo, 36 Bis, fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo establecido en los numerales 14, 14.1, 14.2, 17, 17.1, 17.2 y demás aplicables de la **Convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional presencial para la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo para laboratorios de cómputo e investigación para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales, 2018, 2019, 2020 y 2021., COLMEX-LPN-ADQ-03-18.,** y tomando en consideración el contenido del dictamen técnico y económico de fecha 3 de abril de 2018, elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Coordinación de Servicios de Cómputo, la Dirección de Finanzas y la Dirección Jurídica, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERA. - El licitante **Black Ecco, S.A. de C.V., CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 referentes a la propuesta técnica obteniendo 50 puntos y 14, 14.2, 17 y 17.2 relativos a la propuesta económica obteniendo 39.09 puntos dando un total de **89.09 puntos**, así como a lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo

52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDA. - El licitante **Profesionales en Computación, S. A. de C.V. CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 referentes a la propuesta técnica obteniendo 50 puntos y 14,14.2, 17 y 17.2 relativos a la propuesta económica obteniendo 44.30 puntos dando un total de **94.30 puntos**, así como a lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TERCERA. - El licitante **OFI Productos de Computación, S.A. de C.V., CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 referentes a la propuesta técnica obteniendo 50 puntos y 14,14.2, 17 y 17.2 relativos a la propuesta económica obteniendo 32.39 puntos dando un total de **82.39 puntos**, así como a lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA. - El licitante **T-line México, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con los documentos **Tec-15, Tec-16, Tec-18 y Tec-20**; de conformidad con los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 referentes a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUINTA. - El licitante **Alta Sistemas, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con los documentos **Tec-15, Tec-16, Tec-17, Tec-18 y Tec-20**; de conformidad con los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 referentes a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEXTA. - EL licitante **Soluciones Tecnológicas Especializadas S.A. de C.V. CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 referentes a la propuesta técnica obteniendo 50 puntos y 14,14.2, 17 y 17.2 relativos a la propuesta económica obteniendo 50 puntos dando un total de **100 puntos**, así como a lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEPTIMA.- Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 17, 17.1 y 17.2 de la convocatoria en referencia, así como en lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a adjudicar la contratación del servicio de **arrendamiento de equipo de cómputo para laboratorios de cómputo e investigación para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales, 2018, 2019, 2020 y 2021**, al licitante **Soluciones Tecnológicas Especializadas S.A. de C.V.**, por obtener **100 puntos** y por ofertar un importe que asciende a **\$3,146,904.26** (Tres millones ciento cuarenta y seis mil novecientos cuatro pesos 26/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, y por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para esta Institución.

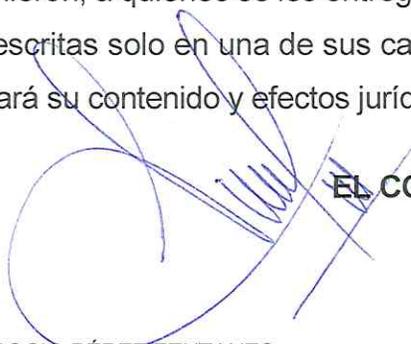
OCTAVA. Notifíquese el presente fallo al licitante, **Soluciones Tecnológicas Especializadas S.A. de C.V.**, para que se presente a la firma del contrato el día 16 de abril de 2018 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México, debiendo presentar en original y copia, o copia certificada y copia simple para su cotejo de la documentación que se refiere al numeral 21 de la **Convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional presencial para la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo para laboratorios de cómputo e investigación para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales, 2018, 2019, 2020 y 2021., COLMEX-LPN-ADQ-03-18.**”

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del dictamen técnico y económico, así como del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual manifestaron su conformidad con el contenido del dictamen y del fallo respectivos.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que si está de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento. -----

-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de quienes no asistieron a dicho evento copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <https://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 17:45 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cinco hojas útiles escritas solo en una de sus caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

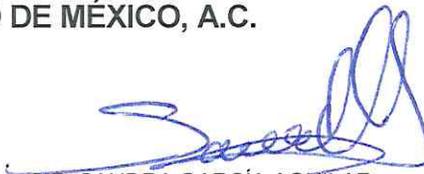


ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

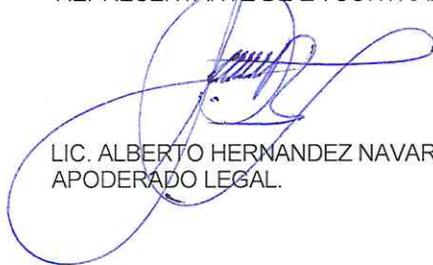


MTRA. SILVIA PATRICIA LAZARINI GUTIERREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA
TÉCNICA.

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.



C.P. SANDRA GARCÍA AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA.



LIC. ALBERTO HERNANDEZ NAVARRETE
APODERADO LEGAL.

LICITANTE


C. ANA CECILIA TAPIA SÁNCHEZ
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.